MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

GS-2026/ 241793-DESAN **/RASES**

Floridablanca, 05-11-26

Señora
DEXY YOHANA CALA DIAZ
Representante Legal ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO
NIT. 807.004.665-3
Dirección: calle 6 Margen Izquierdo Entrada Principal Municipio El Zulia
Teléfono: 5789261 ext. 101
E-MAIL: info@esehjll.gov.co
El Zulia-Norte de Santander

Señor Patrullero
ANDERSON DAVID BOADA OMAÑA
Supervisor del Contrato
Correo electrónico: anderson.boada@correo.policia.gov.co
Calle 22 N° 2E-03 Urbanización Tasajero
Norte de Santander

Asunto: inicio de ejecución a la modificación N° 001 al contrato Nº **068-5-200180-26**

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los trámites de la **MODIFICACIÓN No 001** al contrato Nº 068-5-200180-26 cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA, AMBULATORIA Y DE URGENCIAS, APOYO DIAGNÓSTICO, COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA Y TRANSPORTE DE PACIENTES DE BAJA COMPLEJIDAD (NIVEL I) EN VEHÍCULO TIPO AMBULANCIA TAB, INCLUIDA LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA PARA LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, SERVICIOS QUE SERÁN PRESTADOS EN EL MUNICIPIO DE EL ZULIA (NORTE DE SANTANDER), PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL" así:

MODIFICACIÓN No. 001:

Se modifica la **CLÁUSULA SEPTIMA – PLAZO DE EJECUCIÓN** del contrato No. 068-5-200180-26, quedando de la siguiente manera: PLAZO DE EJECUCION: desde la entrega de la carta de inicio de ejecución del contrato hasta el día **04 de diciembre 2026**, o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero. La vigencia del contrato es igual al plazo de ejecución y cuatro meses más para su liquidación.

En consecuencia, a partir de la fecha de la presente comunicación se puede dar continuidad con cumplimiento del objeto contractual, teniendo en cuenta las clausulas estipuladas en la **MODIFICACIÓN No 001** del contrato **Nº 068-5-200180-26.**

Atentamente,

Teniente Coronel **YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 5

Revisó:
IJ. JOHN EDGARDO PACHON ROJAS
Analista de Contratos UPRES DESAN

Revisó:
CT. OSCAR JAVIER MERINO CHAMORRO
Jefe Grupo Contratos RASES No 5

Revisó:
PUN08 EDINSON CASTILLO GONZALEZ
Abogado RASES N° 5

Revisó:
MY LEONARDO VEGA CALA
Jefe Área Logistico y Financiero RASES No 5

MARY.ORTIZ
Transversal 154 N° 24-147 vista azul Barrio el Bosque – Floridablanca
Teléfono: 6447295 Ext. 7235
Desan.rases@policia.gov.co
www.policia.gov.co